

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

578 PAMAMIJALA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FORWARD REAL ESTATE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo de Juntas Generales Universales de socios de las entidades Pamamijala, S.L. y Forward Real Estate, S.L., ambas de fecha 16 de enero de 2019, dichas sociedades han aprobado por unanimidad, el proyecto de fusión presentado por los administradores de ambas sociedades y han decidido fusionarse bajo la forma de fusión por absorción regulada en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En virtud de tal fusión, Forward Real Estate, S.L., será absorbida por Pamamijala, S.L., la cual asumirá la totalidad de su patrimonio, quedando Forward Real Estate, S.L. extinguida sin necesidad de liquidarse.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores para obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y para poner de manifiesto su derecho de oposición.

Madrid, 8 de febrero de 2019.- Los Administradores solidarios, Francisco Javier Laheras Oliván, de Pamamijala, S.L., y Patricia Mayoral Milara, de Forward Real Estate, S.L.

ID: A190007655-1